



PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE AYUDAS DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTUACIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN NAVAL, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008

Convocatoria

Regulada por la Resolución de 11 de febrero de 2008, de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, por la que se realiza la convocatoria, para el año 2008, de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval (BOE 20 de febrero de 2008), de conformidad con las bases reguladoras aprobadas por Orden ITC/3287/2007, de 7 de noviembre (BOE 14 de noviembre de 2007)

Programa Operativo del Fondo Social Europeo: Adaptabilidad y Empleo 2007 ES 05 UPO 001, para el periodo 2007_2013

Fecha de publicación: 3 de diciembre de 2008

[La Resolución, de fecha 1 de diciembre de 2008](#), de la Presidencia de la Gerencia del Sector de la Construcción Naval, del primer procedimiento de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval, correspondientes al año 2008, se ha hecho publica en el apartado “ayudas-formación” de la página Web de esta Gerencia: www.gernaval.org, surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el artículo 59.6, b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva.

Madrid, 3 de diciembre de 2008